

Guatemala, 31 de octubre de 2017.

Licenciado
Alan Alfredo González de León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-09-2017, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de octubre de 2017.

Se detallan actividades a continuación:

- Se participó en reuniones con representantes de las comunidades y autoridades locales de San Miguel Ixtahuacan, Mina Marlín e instituciones de gobierno del departamento de San Marcos, con la finalidad de darle seguimiento al proceso de diálogo y rectificar el cronograma de actividades para la verificación en campo de los supuestos daños ambientales a las comunidades en el entorno a Mina Marlín.
- Se participó en reunión con Alcalde y Concejo Municipal del municipio de Tejutla, con el acompañamiento del Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para promover un espacio de diálogo y trasladar información referente a la minería no metálica. Dicha actividad se realizó en la municipalidad del citado municipio.
- Se acompañó y verificó el plan de cierre técnico social "Mina Marlín", en el municipio de San Miguel Ixtahuacan, con la finalidad de retomar la verificación del plan de cierre técnico en materia social, posterior a las negociaciones que se establecieron para que los manifestantes depusieran las medidas de hecho, ello permitió dar continuidad a los compromisos asumidos por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Se participó en reuniones de la Auxiliatura de la Procuraduría de Derechos Humanos PDH, con sede en la cabecera departamental de Suchitepéquez, en respuesta a la convocatoria girada por la Comisión Presidencial de Diálogo, para conocer el detalle de la denuncia presentada por representantes del proyecto hidroeléctrico El Edén, en contra de los representantes de las autoridades comunitarias de San Carlos Nahualate; dando acompañamiento a este proceso de mediación, la Comisión Presidencial de Diálogo CPD, Comisión Presidencial de Derechos Humanos COPREDEH, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Se conformará un comité gestor para el traslado de información.
- Se participó en reunión del Consejo de Desarrollo Departamental CODEDE de San Marcos, según convocatoria No. 09-2017 de CODEDE, con la finalidad de darle seguimiento a la ejecución presupuestaria 2017 y enfoque de mejoramiento de vida.



- Se participó en reunión de análisis de riesgo, que fue presentado por la Sección de Planeación y Jefe de Operaciones de la Comisaría 42 de la Policía Nacional Civil de San Marcos, con la finalidad de asesorar al Gobernador Departamental de San Marcos, sobre el riesgo que implica la implementación de las actividades de verificación en el municipio de San Miguel Ixtahuacan, en seguimiento a los señalamientos presentados por representantes de la Aldea San José Ixcaniche, Parajes Neneb, La Colonia, Caserío San José Nueva Esperanza, Paraje Corales, Aldeas Agel, El Salitre, Caserío Kyiaqjul, Paraje Excucal Aldea Maquivil y Caserío Tierra Blanca Mubel del Municipio de San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos, por los posibles daños a consecuencia de las actividades de Mina Marlín.
- Se asesoró en la elaboración del informe, para hacer del conocimiento de las autoridades del Ministerio de Energía, del riesgo que implica la realización de actividades en campo referente a la verificación de casas agrietadas, nacimientos de agua y zona de hundimiento, el cual se llevó del dos al cinco de octubre del presente año. En este espacio se contó con la presencia de la Policía Nacional Civil Comisaría 42 San Marcos, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Comisión Presidencial de Derechos Humanos COPREDEH, Secretaria Ejecutiva Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED y el Ministerio de Energía y Minas MEM.
- Se participó en reuniones con representantes de las instituciones del ejecutivo, autoridades locales de San Miguel Ixtahuacan y Mina Marlín, con la finalidad de generar las condiciones para operativizar el cronograma actividades establecido para los días 3, 4 y 5 de octubre del año en curso, en las comunidades de San José Ixcaniche, Paraje Neneb y La Colonia; y hacer la entrega formalmente por medio del oficio DGM-494-2017 del Ministerio de Energía y Minas, del Plan de Cierre del derecho minero Mina Marlín I (expediente número LEXT-541), al Señor Alcalde Municipal de San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos.

Atentamente,

Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 2627 64326 0101

Aprobado:

Lic. Alan Alfredo González de León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

